INFORME DE GESTIÓN No. 011

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., Diciembre DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	014-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE ENERO DE 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004451 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Aprobado por: TC. ALBERTO BUSTOS CARDONA –Ordenador del gasto
4. CRP	No. CRP: 1019 Fecha expedición CRP: 15 de enero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Diana Carolina Medina Ramírez Identificación: 1.016.010.032 DE BOGOTÀ Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 103B No. 23H-15 Ciudad de Residencia: BOGOTÀ D.C. Teléfono de contacto: 3124743141 / 3918535 E-mail de contacto: anadi03@hotmail.com/ diana.medina@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD. 14. EDWIN ANDREY ACOSTA GARZÓN Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO Resolución de Delegación: 001 DEL 14 DE ENERO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de Inglés de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

<table>
<tr><td></td><td>7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No. 1: efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudio, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación de los Liceos del Ejercito.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PLANEADOR DE CLASE</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 2: Efectuar toda la clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los Liceos del Ejercito, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EVALUACION BIMESTRAL Y EVALUACIONES PARCIALES</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 3: Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OBSERVACION DEL ESTUDIANTE.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>AGENDA ESCOLAR</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 4: Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los Liceos del Ejercito y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia, del rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes a su cargo.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACTAS DE REUNION CON PADRES DE FAMILIA</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>AGENDA ESCOLAR</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INSTRUMENTOS DE EVALUACION DOCENTE</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Obligación No. 6: Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los Liceos del Ejercito y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.
</td></tr>
</table>

	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION			

Obligación No. 7: Dar cumplimiento de las obligaciones definidas en el decreto 1075 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector educación" Articulo 2.4.6.3.3.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION			

Obligación No.9. El Contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal VIRTUAL SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION SECOP II			

Obligación No.10: El contratista se obliga para los Liceos del Ejercito suscribir póliza de cumplimento y subirla al portal VIRTUAL SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA
1	PÓLIZA SECOP II			

Obligación No.11: El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal VIRTUAL SECOP II los informes de gestión mensualmente.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA
1	INFORME DE GESTION SECOP II			

Obligación No.12: Las demás que la entidad a través del supervisor considere.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No.	ASUNTO	FECHA
1	ACTAS E INFORMES RESPECTIVOS			

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los días del mes de Diciembre de 2019.

Diana Carolina Medina R

Diana Carolina Medina R.
CC. 1.016.010.032 DE BOGOTÁ

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1016010032 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 01/12/2019 12:37:33 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9367179

Aceptar

compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ
No. Identificación: CC1016010032
Dirección: CR 103 B 23 H 15
Telefono: 4130740
Correo: luzma0740@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8338969118

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC1016010032	**Periodo de Cotización Salud**	noviembre de 2019
Número de planilla	8338969118	**Periodo de Cotización Pensión**	noviembre de 2019
Fecha pago	2019-11-28	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	1000000201	**Total Pagado**	314100
Banco	1001	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10400	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	159300	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	20000	1
EPS005	Sanitas EPS	124400	1

8338969118

Activar W
Ir a Configu

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1016010032
APELLIDOS Y NOMBRES: DIANA CAROLINA MEDINA RAMIREZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	995200	995200	995200	995200	124400	0	159300	0	10400	0